



# El registro colonial del Cusco

El inventario fotográfico del patrimonio cultural es esencial para proteger las obras artísticas del robo, deterioro y daño. La cooperación del Arzobispado y del INC, dio origen al catálogo e inventario de las iglesias del Cusco.

Información que ingresa al Sistema Nacional de Registro.

Desde principios de los ochenta, la Dirección Regional de Cultura – Cusco, del INC, ha venido realizando inventarios fotográficos en unas 124 iglesias del Cusco, registrando y fotografiando aproximadamente 9 mil 800 obras.

Existe también aproximadamente unas mil 500 obras de unas 16 iglesias adicionales que fueron inventariadas por la Fundación Internacional para la Investigación del Arte (International Foundation for Art Research) en los años 1983-1984.

La Dirección Regional de Cultura – Cusco estima que un 70 a 90 por ciento del contenido de las iglesias en la zona del Cusco ha sido fotografiado y documentado.

El Arzobispado y la Dirección Regional de Cultura – Cusco dan ahora pasos importantes en conjunto para actualizar y hacer accesibles estos inventarios. Equipos de catalogadores de ambas instituciones han visitado desde marzo de 2006 hasta septiembre de 2008, aproximadamente 114 de las 122 iglesias antes inventariadas fuera de la ciudad de Cusco, habiendo tomado nota de las obras que faltan y de las obras que no fueron catalogadas previamente.

Asimismo, volvieron a fotografiar las obras que carecen de fotografía adecuada o en colores; y actualizaron y completaron la información. Hasta septiembre de 2008, han sido catalogadas 9 mil 800 obras, de las cuales muchas no habían sido registradas en los inventarios anteriores, y se ha determinado que faltan unas 720 obras, presuntamente robadas o sustraídas sin autorización.

El trabajo continúa a un ritmo de unas tres iglesias por mes, y debe estar terminado en este año.

Los datos están siendo digitalizados y las imágenes escaneadas por el Arzobispado a medida que se procede con la revisión de las iglesias.

El Arzobispado está desarrollando un software especial para archivar y acceder a dichos datos.

El archivo digitalizado permitirá una determinación actualizada de las obras de las iglesias inventariadas, simplificando así en gran medida la tarea permanente de adelantarse a futuras sustracciones y de informar o reportar nuevos robos cuando ellos ocurran.

¿CÓMO TRABAJA? Las fotografías, denuncias policiales y otros datos sobre las 720 piezas que faltan, además de otros casos de robo, deben ser proporcionadas inmediatamente a la Policía Nacional y a INTERPOL, organización internacional para la cooperación policial.

Para que se use esta información en forma eficiente, se debe mantener las relaciones estrechas de trabajo entre el Instituto Nacional de Cultura, el Arzobispado y la Policía Nacional e internacional para acelerar la transmisión de información y seguimiento rápido y eficaz.

El sistema tiene que funcionar al nivel internacional, dado que la mayor parte de los robos descubiertos en la actualización de los inventarios anteriores ha tenido lugar

hace algún tiempo.

Puede ser tarde para encontrar a los ladrones, por lo que es necesario buscar las obras en las colecciones de arte o en las ventas de este mercado, principalmente fuera del Perú.

En años recientes, afortunadamente para la protección del patrimonio del Perú, el mercado de arte en el mundo desarrollado ha reconocido que el robo de obras artísticas es un problema importante y ha impuesto a los vendedores de estas obras la responsabilidad de determinar la legitimidad de la procedencia u origen de cada creación.

El comerciante o el comprador de arte que no realiza esfuerzos razonables para determinar si una obra ha sido robada no es considerado negociante de buena fe, ni puede ganar ante el reclamo del dueño original. Además, puede ser acusado y ser responsable de comerciar con bienes robados.

Por eso, si se puede establecer una forma para que los comerciantes, las casas de remates y las ferias de arte internacional legítimo puedan verificar la legitimidad de las obras coloniales que posean o que estén vendiendo, con relación a la información contenida en el inventario del Cusco; estarán obligados a hacerlo.

El resultado podría ser que: (a) las obras inventariadas que hubieran sido robadas o sustraídas de iglesias del Cusco puedan ser identificadas y su reventa impedida en los mercados de más altos precios; (b) las ventas de este tipo de arte sean desalentadas y estigmatizadas; (c) se establezca una presión para que también se compruebe el origen o procedencia de estas obras en mercados menos regulados; (d) algunas obras puedan ser recuperadas; y, más importante aún, (e) se reduzca el incentivo económico para los robos, y por ello el número de robos.

Este efecto solo será logrado como parte de un esfuerzo exhaustivo para proteger a las iglesias, que eduque e

involucre al público en general, incluyendo en particular a los sacerdotes miembros de órdenes religiosas y a las comunidades locales, y que tenga el apoyo activo de la policía para prevenir e interceptar los robos. Al centro de cualquier esfuerzo para defender el patrimonio cultural de la nación está el fortalecimiento de la concientización de la comunidad y el desarrollo de una conciencia nacional que rechace el robo y reconozca que el patrimonio cultural es también propiedad comunal.

El apoyo de la comunidad será más fuerte si se pueden impedir ventas y recuperar obras en los mercados internacionales. Por eso el inventario también contribuye al desarrollo de la conciencia colectiva. Así como el voto para elegir a Machu Picchu como una de las maravillas del mundo fortalece el orgullo de la cultura peruana, también lo hará el establecer una barrera digital efectiva contra la venta de obras inventariadas de las iglesias del Cusco. Además, el inventario puede ser utilizado directamente para mostrar a cada comunidad lo que su iglesia contiene, organizar esfuerzos para su defensa patrimonial, e incrementar su sentido de propiedad, a la vez que proporciona información útil para el turismo y la investigación académica.

Para lograr los beneficios del inventario, entonces, es imprescindible que quienes lo manejan continúen compartiendo esa información y trabajen en equipo con otros, sean de su propia organización, elementos especializados de la policía, la comunidad, o las organizaciones internacionales que respaldan la recuperación. Compartir no es siempre fácil para el catalogador, no sólo por la necesidad de asegurar que el inventario no llegue a ser un catálogo para los ladrones, sino también por el deseo natural de mantener el control sobre el inventario.

El catalogador debe compararse a un padre que quiere proteger, preparar y enseñar a su hijo: en un momento dado tiene que soltarlo, aún si no está completamente formado, y dejar que se

comunique y funcione en el mundo. El registro colonial del Cusco ha gozado de un nacimiento y una juventud exitosos.

Ahora, como otros registros semejantes, tiene que pasar por la próxima etapa, de maduración e independencia, para llegar a ser un arma fuerte y eficaz para la defensa del patrimonio cultural del Perú.

Frederic J. Truslow Institute for Latin American Art  
Documentation